Asunción, 29 de noviembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 1232/2019

Señores
FLATWORLD SOLUTIONS S.A.
E-mail: fsaparaguay@gmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 68/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA REGIONES SANITARIAS DEPENDIENTES DE NIVEL CENTRAL - PLURIANUAL" – I.D. N° 366.592**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 2060/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

1) **FLATWORLD SOLUTIONS S.A.**
2) **TAPE PYTA S.A.**
3) **UNPAR S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sr. GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

- ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 2060/2019.

Asunción, 29 de noviembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 1233 /2019

Señores
TAPE PYTA S.A.
E-mail: tapepyta@click.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 68/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA REGIONES SANITARIAS DEPENDIENTES DE NIVEL CENTRAL - PLURIANUAL" – I.D. N° 366.592**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 2060/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

4) **FLATWORLD SOLUTIONS S.A.**
5) **TAPE PYTA S.A.**
6) **UNPAR S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C. · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sr. GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 2060/2019.

Asunción, 29 de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° 1234 /2019

Señores
UNPAR S.A.
E-mail: mlinares@unparsa.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 68/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA REGIONES SANITARIAS DEPENDIENTES DE NIVEL CENTRAL - PLURIANUAL" – I.D. N° 366.592**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 2060/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019, se **ADJUDICA** a las Empresas:

7) **FLATWORLD SOLUTIONS S.A.**
8) **TAPE PYTA S.A.**
9) **UNPAR S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

❖ ***Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.***

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 2060/2019.

Gmail DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Notificación LPN 68/2019 ID 366.592

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 29 de noviembre de 2019, 16:24
Para: fsaparaguay@gmail.com

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 68/2019 ID 366.592. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

2 archivos adjuntos

Flatword.pdf
354K

Resolucion.pdf
1515K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

Notificación LPN 68/2019 ID 366.592

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 29 de noviembre de 2019, 16:25
Para: tapepyta@click.com.py

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 68/2019 ID 366.592. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

2 archivos adjuntos

Tape Pyta.pdf
346K

Resolucion.pdf
1515K

Gmail **DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>**

Notificación LPN 68/2019 ID 366.592

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 29 de noviembre de 2019, 16:26
Para: mlinares@unparsa.com

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 68/2019 ID 366.592. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

2 archivos adjuntos

Unpar.pdf
342K

Resolucion.pdf
1515K